

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA  
DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES,  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2016**

**ASISTENTES**

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).  
Dña. Montserrat Cañedo Rodríguez (Coordinadora del Máster).  
D. Fernando Monge Martínez (Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
D. Alfredo Francesch Díaz (Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe Sección Apoyo a la Docencia y la Investigación).

**SECRETARIA**

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica)

**INVITADOS**

Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. Antropología Social y Cultural)

En Madrid, siendo las 10'05 horas del día 21 de junio de 2016, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta.

2.- Informe de la coordinadora.

La coordinadora del Máster informa sobre el proceso de acreditación de la ANECA y anuncia que es posible que vaya todo bien. Señala que hay dos aspectos sobre los que el título podría recibir comentarios: uno de ellos es la tasa de egresados, porque es inferior a la prevista en la memoria, y en este sentido

trataremos de revisar el bajo número de alumnos que terminan la asignatura de Trabajo Fin de Máster, que es donde puede estar el problema. El otro aspecto tiene que ver con la desaparición de asignaturas que venían de otros departamentos y que por circunstancias ajenas a nuestro departamento están ahora inactivas.

Informa la Coordinadora que se ofertarán becas erasmus a nuestros alumnos del Master, dos en Múnich y una en Lisboa.

Además, se ha simplificado la aplicación de preinscripción.

Sobre el balance económico, informa de un gasto de 800€ destinados principalmente al pago de los conferenciantes de la asignatura de Construcción de Objeto Etnográfico.

Han surgido aspectos nuevos a informar en esta Comisión para tomar una decisión al respecto, como es el reconocimiento de los diplomados al nivel de los licenciados y graduados y, con ello, la aceptación o no de su solicitud de inscripción a los Másteres. De momento esta Comisión aprueba que en este curso 2016-17 no se les aceptará. De todos modos esta decisión se revisará en la Comisión del Máster de diciembre de 2016.

Durante este año se aprueba dejar inactiva la asignatura Antropología Visual en previsión de la baja de maternidad de la profesora Sara Sama.

### 3.- Altas y Bajas asignaturas curso académico 2017-2018.

En el futuro se prevé solicitar a la ANECA la modificación de asignaturas del Master: se desactivarían “Antropología Médica y de la Salud”, “Principios y Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Derecho de la Cultura”, “El Concepto de Cultura y la Diversidad Cultural. Una visión antropológica de los Derechos Culturales” “Postcolonialismo y Construcción de Identidades en Guinea Ecuatorial”. Por otra parte se activaría la asignatura “Lecturas de Tim Ingold. Antropologías múltiples, antropologías posibles”, así como otra nueva que impartirá la profesora Carmen Osuna de la que todavía no se ha facilitado el título.

El decano sugiere la posibilidad de incorporar asignaturas que ya se imparten en el Master de Filosofía de la Facultad. En su momento se valorará este ofrecimiento tras la consulta previa con el Consejo de Departamento.

### 4.- Acuerdo reparto de carga docente asignatura TFM.

Hay ciertos desajustes y desacuerdos que se comentaron en el Consejo de Departamento, ya que la carga docente se basa en la defensa del TFM que sucede en septiembre – que tiene lugar cuando acaba el curso-, esta carga docente se refleja al año siguiente por una cuestión informática y administrativa. Por ellos, en el curso vigente sucede que un profesor está dirigiendo un TFM pero no consta su carga docente en ese momento y además no puede acceder a ALF porque no está dado de alta en la aplicación.

Por ello, la coordinadora plantea a esta comisión probar con otro sistema, dado que en su mayoría los docentes pertenecen al departamento y es probable que casi todos los años dirijan TFMs. Se propone el reparto proporcional de los 14 créditos de la asignatura del TFM entre todos los profesores del Master. Se aprueba en esta Comisión el nuevo sistema de reparto.

### 5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Se termina la reunión las 10.45 horas.